

Finca núm.	Propietario-domicilio	Día y hora
	<u>T.M.: Añora</u>	
2	Don José M.º Carrasco Herruzo C/Virgen, 39-1.º 14450-Añora	31 de octubre de 2006 10,30 horas
3	Don José Sánchez Fernández C/ Virgen de Guía, 16 14250-Vva. del Duque	Idem. Idem.
	<u>T.M.: Dos Torres</u>	
1	Parja Construcciones, S.L. C/ Arriba, núm. 6 14460-Dos Torres	12,30 horas
4	Don Alfonso Márquez Santacatalina Cerro, núm. 2 14460-Dos Torres	idem. idem.

Córdoba, 17 de octubre de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Francisco Becerril Diago, la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-16/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Francisco Becerril Diago, con DNI núm. 29740610-T, y con último domicilio conocido en Avda. Tomás Domínguez, núm. 5, portal 4, 2.º A, de Huelva, código postal 21001.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Sr. Instructor ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-16/06 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 16 de octubre de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Manuel Conde Coronel el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-45/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Manuel Conde Coronel, con DNI núm. 44215156W, y con últimos domicilios conocidos en C/ Gloria Fuertes, núm. 19, de Moguer, código postal 21800, y en C/ Alfonso XIII, núm. 3, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-45/06, seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperó del Castillo, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por

infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 16 de octubre de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 18 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0137/1999

Entidad: Frutos de Lepe, S.C.A.

Localidad: Lepe (Huelva)

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 18 de octubre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de los Estatutos de la Organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 5 de octubre de 2006, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Moda de Andalucía» (FEMA). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 13.10.2006. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Industria textil, confección y géneros de punto, diseñadores de moda, trajes de novias y ceremonias, sastres y modistas, piel y calzado, industrias afines a la confección.

Como firmantes del acta de constitución figuran:

- La Asociación de Empresarios de Confección (AECON) representada por don Alberto Balda Hevia.

- La Asociación de Diseñadores Empresarios de Moda de Andalucía (ADEMA), representada por don Fernando Claro Juan.

- La Asociación de Diseñadores Empresarios de Moda de Sevilla (ADEMOS), representada por don Daniel Carrasco Cordones.

- La Asociación de Empresarios de Moda Flamenca y Artesanía de Andalucía (MOF&ART), representada por doña Dolores Castallo Servián.

- La Asociación Provincial de Industrias del Calzado de Valverde del Camino (APICAL), representada por don Pedro Luis Lazo Padilla.

- La Asociación de Empresas Andaluzas de la Piel (EMPIEL), representada por don Manuel Martínez Melgar.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 3.10.2006.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 13 de octubre de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 252/06.

Núm. de acta: 549/06.

Interesado: «Luna Reunidos, S.L.» B-91017202

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 297/06.

Núm. de acta: 659/06.

Interesado: Don Miguel Dávalos Álvarez, trabajador de «Bañuls Atracciones, S.L.» X3201437-K.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 311/05.

Núm. de acta: 553/05.

Interesado: Don Ahmed Chagali, trabajador de «Pavimentos Especiales y Colocaciones, S.L.» X-2474853F.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. expte.: 336/06.

Núm. de acta: 758/06.

Interesado: Don José Luis Silva Pereira, trabajador de «Sistemas de Tabiquería del Sur, S.L.» X-5347485-P.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 29 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 431/06.

Núm. de acta: 672/06.

Interesado: «Borsegur, S.L.» B-41484825.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 443/05.

Núm. de acta: 865/05.

Interesado: «Ctnes. Francisco Galán, S.L.» B-41380288.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 16 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/AAL/00057/2006 (Fecha solicitud: 8.5.2006).

Entidad: M.ª Estrella Aranda Díaz.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAL/00108/2006 (Fecha solicitud: 16.5.2006).

Entidad: Julia María Guillén Molina.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAL/00194/2006 (Fecha solicitud: 19.5.2006).

Entidad: Francisco J. Castro Velasco.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.